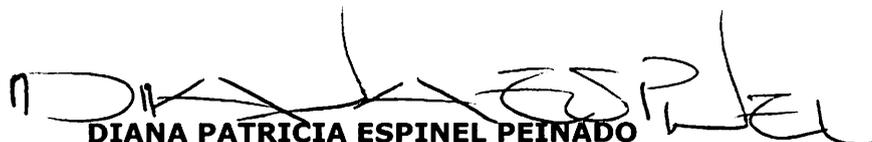




REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE SOLICITUD DESISTIMIENTO DE RECURSO
(art. 110 y 316, numeral 4º. Ley 1564 de 2012, CGP)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2016-00215-01	DR. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	EDUEN FLÓREZ TORRES	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-F.N.P.S.M.-	TRASLADO DEL DESISTIMIENTO DE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DE PRIMERA INSTANCIA, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2017, PESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DEL ACTOR	6 DE JULIO DE 2017 (2ª instancia)	10 DE JULIO DE 2017 (2ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN
(Art. 110, 318 al 323 Ley 1564 de 2012, CGP – 244 DEL CPACA)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
EJECUTIVO 2012-00042-00	DRA. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	JAIME ENRIQUE AVILA MORALES	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DEL EJECUTANTE, CONTRA EL AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2017, QUE MODIFICÓ DE OFICIO LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.	6 DE JULIO DE 2017 (1ª instancia)	10 DE JULIO DE 2017 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN
(Art. 110, 318 y 319 Ley 1564 de 2012 C.G.P.)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 2016-00540-00	DR. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	ALFREDO VEGA QUINTERO	NACIÓN- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DEL ACTOR CONTRA EL AUTO DE 22 DE JUNIO DEL 2017, QUE NEGÓ LA MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL DEL ACTO DEMANDADO.	6 DE JULIO DE 2017 (1ª instancia)	10 DE JULIO DE 2017 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA